



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 166/2014
Bahía Blanca, 9 de junio de 2014

VISTO

La nota presentada por la docente Dra. María Belén Noceti en la cual solicita la posibilidad de acceder a la compra de un software denominado Observer XT, de la compañía Noldus

La Resolución CSU 685/2013 de llamado a concurso en los Departamentos Académicos de la UNS para adquisición de grandes equipos de uso común

CONSIDERANDO

Que la adquisición del equipo Observer XT puede ser de utilidad en relación a las líneas de investigación actuales y futuras del DCS, y de otros Departamentos Académicos

Que los costos de dicho equipo se enmarcan en las categorías contempladas en el llamado a concurso para la adquisición de grandes equipos de uso común de a UNS

Que según la reglamentación vigente se prioriza el uso del equipo de al menos tres Departamentos Académicos para la realización de dicha compra.

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de junio

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval para la solicitud de adquisición del software y el equipo denominado Observer XT, de la compañía Noldus, a través de la convocatoria para la compra de grandes equipos de uso común de la UNS.

Artículo 2º: Solicitar a los Departamentos Académicos de la UNS, en particular los Departamentos de Economía, Humanidades y Biología, Bioquímica y Farmacia que se expidan en relación al tema.

Artículo 3º: Pase a los Departamentos mencionados para su opinión y cumplido, vuelva.